



6 Desafío
KUMHO



WWW.ASRRACING.COM

El presente REGLAMENTO queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, 19 de enero de 2024

Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva



Artículo 1 - General

Se convoca para la temporada 2024 el DESAFÍO KUMHO TIERRA.
El comité organizador está compuesto por:

Alfonso Salgueiro Rodriguez
Luis Perez Costas
Javier Andrade Salgueiro.

Artículo 2 - Participantes

El DESAFÍO KUMHO TIERRA 2024 está abierto a todos los deportistas que estando en posesión de las correspondientes licencias (artículo 2 de las PCCCTE) se inscriban en las pruebas puntuables con vehículos de 4 o 2 ruedas motrices, admitidos a la CERT.

División I, Vehículos 4WD- R5, N5, N4, Rallye 3, Proto.

División II, Vehículos 2WD- N3, Proto, R2, Rallye 4, Rallye 5, tracción delantera o trasera.

El mínimo de participantes por División será de 5, cuando los participantes en alguna de las 2 divisiones fuese inferior a 5, los premios se verán reducidos en un 50%.

La organización de este Desafío se reserva el derecho de admisión de los vehículos.

Artículo 3 - Inscripciones

La inscripción para participar en el DESAFÍO KUMHO TIERRA 2024 será de 500€ + iva. No obstante, será obligatorio la compra de 4 neumáticos en la empresa ASR TYRES , S.L, empleando en todo momento neumáticos Kumho Motorsport suministrados por la empresa ASR TYRES , S.L. debidamente marcados e inscribirse en los rallyes puntuables , abonando la inscripción de estos y cumpliendo todo lo relativo a sus Reglamento Particulares. Todo piloto que desee participar en el DESAFÍO KUMHO TIERRA 2024 deberá cumplimentar el boletín de inscripción que se adjunta en la última página de este reglamento y enviarlo al organizador: info@asrracing.com Las inscripciones se deberán enviar acompañadas del justificante de pago de la inscripción a este Desafío. Ningún

equipo estará inscrito en el DESAFÍO KUMHO TIERRA 2024 mientras no se reciban todos los datos y justificante requeridos para la inscripción en el plazo establecido. Las inscripciones solo serán efectivas si son confirmadas por el Comité Organizador, quien podrá rechazar una solicitud de inscripción conforme al artículo Art. 3.14 del CDI.



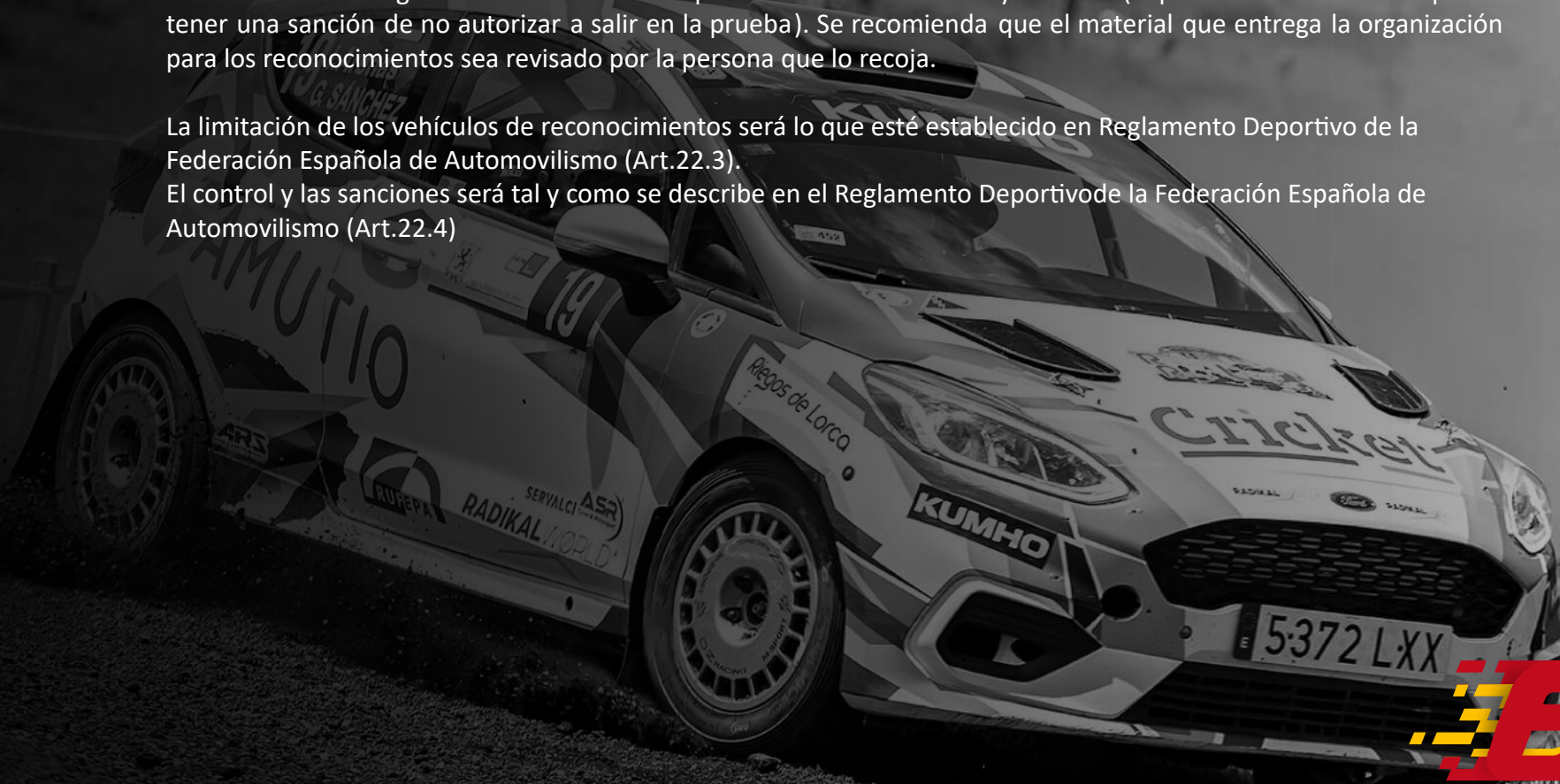
Artículo 4 - Desarrollo del Certamen

El DESAFÍO KUMHO TIERRA 2024 se desarrollará igual que establecen los Reglamentos Particulares de cada prueba:

Los reconocimientos se celebrarán tal y como marca el Reglamento Particular de la prueba conjuntamente con el Road-Book se entregarán los identificadores para los reconocimientos y el G.P.S. (la pérdida de los mismos puede tener una sanción de no autorizar a salir en la prueba). Se recomienda que el material que entrega la organización para los reconocimientos sea revisado por la persona que lo recoja.

La limitación de los vehículos de reconocimientos será lo que esté establecido en Reglamento Deportivo de la Federación Española de Automovilismo (Art.22.3).

El control y las sanciones será tal y como se describe en el Reglamento Deportivo de la Federación Española de Automovilismo (Art.22.4)



Artículo 5 - Publicidad obligatoria

Todos los participantes del DESAFÍO KUMHO TIERRA 2024 autorizan al Comité Organizador y a sus empresas colaboradoras, a divulgar sin limitaciones las imágenes personales, del vehículo y los resultados obtenidos.

La publicidad obligatoria que deberá figurar en el vehículo, además de la propuesta en el Reglamento Particular de cada rallye, será la siguiente:



PARASOL



ESQUINAS DEFENSAS DELANTERAS



PUERTAS DELANTERAS



Los adhesivos deberán colocarse de manera que se vean desde la parte delantera y trasera del vehículo.
Material publicitario que será entregado para piloto, copiloto y asistencia:

- 6- Camisetas
- 2- Gorras
- 2- Cazadoras

Los participantes, piloto y copiloto, deberán portar siempre que le sea posible, el material publicitario entregado, tanto en las verificaciones, ceremonia de salida, enlaces, reagrupamientos, parques cerrados y de asistencia.

Para optar a los premios es muy importante qué en las entregas de trofeos, tanto piloto como copiloto lleven colocadas las gorras de Kumho, de no ser así, el participante no tendrá derecho al cobro de los premios en metálico pero si a los puntos de la clasificación.

En el Boletín de inscripción deberán indicar las tallas del material publicitario.



Artículo 6 - Seguridad

Los deportistas deberán llevar los elementos de seguridad: vestimenta ignífuga, casco, sistema de retención de la cabeza (Hans), etc., establecidos en el Anexo 2 de estas PCCCTC y declarados en el documento destinado a tal efecto.

Los vehículos participantes deberán cumplir la siguiente normativa:

- Normativa FIA Vehículos (Anexo J del C.D.I.)

Artículo 7 - Sanciones

Todo equipo que tenga una conducta antideportiva o que pueda dañar la imagen del DESAFÍO KUMHO TIERRA 2024 podrá ser excluido del mismo.

Las demás penalizaciones serán a cargo del Colegio de los Comisarios Deportivos quienes aplicarán las sanciones tal y como se establecen en el Anexo 1 del R.D.

En caso de que no estén previstos en este reglamento o en el cuadro de penalizaciones del R.D., estos serán resueltos por el Comité Organizador.

Artículo 8 - Neumáticos

Los neumáticos serán obligatoriamente de la marca Kumho Motorsport , los modelos a utilizar serán el R800 y R900, en los compuestos K33, K71 y K91 comprados ala empresa ASR TYRES, S.L.

Durante la competición se hará especial seguimiento para que se cumpla esta norma.

Todos los neumáticos llevarán una etiqueta para su control. La falta de dicha etiqueta, falsificación o imitación, implicará la pérdida de puntos y premios de esa prueba, así como la exclusión a todos los efectos de este Desafío.

Precios, modelos y compuestos autorizados en este Desafío:

MEDIDA	MODELO	COMPUESTO	TARIFA 2024	DESCUENTO 10%	RECICLAJE	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA
175/65 R 14	R800	K33-K71	213,00 €	21,30 €	1,64 €	193,34 €	233,59 €
175/70 R 15	R800	K33-K71	259,00 €	25,90 €	1,64 €	234,74 €	284,04 €
185/60 R 15	R800	K33-K71	259,00 €	25,90 €	1,64 €	234,74 €	284,04 €
185/65 R 15	R900	K71-K91	259,00 €	25,90 €	1,64 €	234,74 €	284,04 €
195/65 R 15	R800-R900	K71-K91	263,00 €	26,30 €	1,64 €	238,34 €	288,39 €
205/65 R 15	R800-R900	K71-K91	279,00 €	27,90 €	1,64 €	252,74 €	305,82 €

Artículo 9 - Pruebas puntuables

Para el DESAFÍO KUMHO TIERRA 2024 serán puntuables **7** de las siguientes citas.

Para figurar en la Clasificación Final será imprescindible haber disputado al menos **tres** pruebas, y para la constitución de dicha clasificación se tendrán en cuenta los 6 mejores resultados.

9-10 MARZO

XIII RALLYE TIERRAS ALTAS DE LORCA

13-14 ABRIL

RALLY DA AUGA

18-19 MAYO

RALLYE REINO DE LEON

20-21 JULIO

XXVI RALLYE DE TIERRA ISLA DE LOS VOLCANES

14-15 SEPTIEMBRE

X RALLYE CIUDAD DE GRANADA

5-6 OCTUBRE

ACTRONICS RALLYE TIERRA MADRID

16-17 NOVIEMBRE

XI RALLYE CIUDAD DE POZOBLANCO

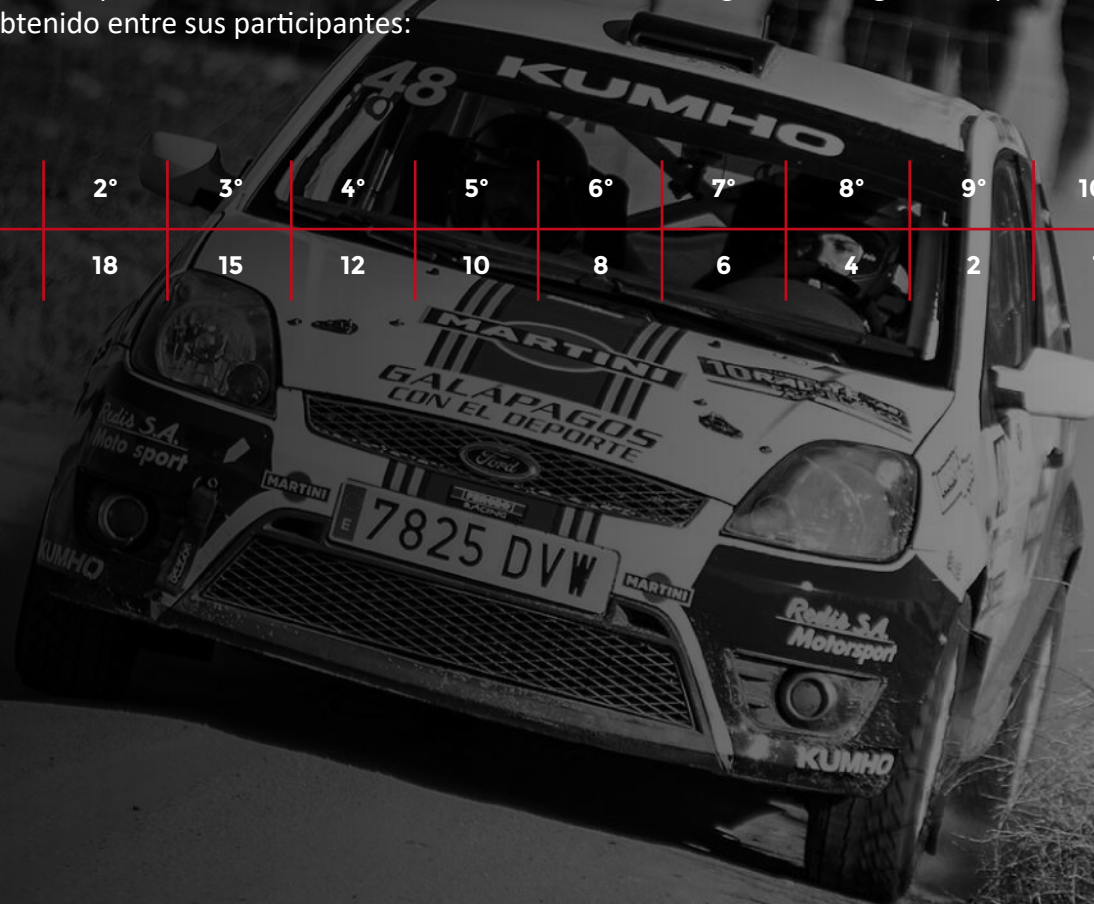


Artículo 10 - Puntuaciones

El Comité Organizador se reserva la posibilidad de incluir otra prueba puntuable para el DESAFÍO KUMHO TIERRA 2024 en caso de que alguna de estas no se celebre durante la temporada 2024.

En cada prueba puntuable para el DESAFÍO KUMHO TIERRA 2024 se otorgarán los siguientes puntos en función del puesto obtenido entre sus participantes:

POSICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°
PUNTOS	25	18	15	12	10	8	6	4	2	1



Artículo 11 - Premios

Se establecen los siguientes premios por carrera y división, en este DESAFÍO KUMHO 2024

DIVISION I

1^º	950,00€	TROFEO
2^º	700,00€	TROFEO
3^º	300,00€	TROFEO

DIVISION II

1^º	600,00€	TROFEO
2^º	400,00€	TROFEO
3^º	300,00€	TROFEO
4^º	100,00€	
5^º	100,00€	

Artículo 12 - Modificaciones al Reglamento

Cualquier modificación que pueda surgir una vez publicado el presente reglamento del Desafío Kumho, así como el calendario de las pruebas puntuables, será comunicado a los participantes de este Desafío mediante un anexo al reglamento.

	<i>ESCUERIA</i>	<i>PILOTO</i>	<i>COPILOTO</i>
NOMBRE			
1º APELLIDO			
2º APELLIDO			
D.N.I / N.I.F.			
DOMICILIO			
LOCALIDAD - C.P			
PROVINCIA			
TELEFONO			
LICENCIA			

	<i>ESCUERIA</i>
MARCA Y MODELO	
CILINDRADA	
MATRICULA	

TALLAS MATERIAL PUBLICITARIO

INDICAR TALLAS DE 6 CAMISETAS

S	M	L	XL	XXL

INDICAR TALLAS DE 2 CAZADORAS

S	M	L	XL	XXL

COBRO DE PREMIOS Cuenta Bancaria (IBAN) para las Transferencia de Premios:

--	--	--	--	--	--

Para el cobro de premios deberán entrar en <https://asrtyres.com/recibos/>, rellenar los datos, pulsar a enviar datos del recibo, y en menos de 48 horas se procederá a realizar la transferencia bancaria por la cuantía del premio en el número de cuenta indicado, también es posible descontar los premios en futuras compras. El participante que se suscribe solicita que el Comité Organizador acepte su inscripción para participar el DESAFÍO KUMHO TIERRA 2024, declarando conocer el Reglamento del mismo, al cual se somete aceptando sin ninguna reserva, tanto por sí mismo como por los miembros de su equipo.

Firmado _____

En _____, a día _____ de _____ de 2024 Assinatura: _____



ASR
Tyres & Motorsport

Desafío

KUMHO

WWW.ASRRACING.COM